

DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica de la CT

| | |
|---|---|
| ▪ País/Región: | HONDURAS |
| ▪ Nombre de la CT: | Fortalecimiento del Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET) del Gobierno de Honduras |
| ▪ Número de CT: | HO-T1430 |
| ▪ Jefe de Equipo/Miembros: | Mosqueira Medina, Edgardo (IFD/ICS) Líder del Equipo; Naranjo Bautista, Sandra (IFD/ICS) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Schaeffer Cabrera, Maria Jose (IFD/ICS) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Alejandra Aguilar (IFD/ICS); Contin Steinemann, Christian Alberto (VPC/FMP); Dassen, Nicolas (IFD/ICS); Del Puerto Correa, Maria Cecilia (VPC/FMP); Fausto Rodriguez (CID/CHO); Laura Rodriguez Hernandez (IFD/ICS); Mariana Catano Jorgenson (IFD/ICS); Rojas Gonzalez, Sonia Amalia (IFD/ICS); Sanmartin Baez, Alvaro Luis (LEG/SGO) |
| ▪ Taxonomía: | Apoyo al Cliente |
| ▪ Operación a la que la CT apoyará: | N/A |
| ▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT: | 11 Abr 2023 |
| ▪ Beneficiario: | República de Honduras |
| ▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto: | Inter-American Development Bank |
| ▪ Donantes que proveerán financiamiento: | OC SDP Ventanilla 2 - Instituciones(W2C) |
| ▪ Financiamiento solicitado del BID: | US\$250,000.00 |
| ▪ Contrapartida Local, si hay: | US\$0 |
| ▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución): | 36 meses |
| ▪ Fecha de inicio requerido: | 1 de junio 2023 |
| ▪ Tipos de consultores: | Individuales y Firmas |
| ▪ Unidad de Preparación: | IFD/ICS-División de Innovación para Servir al Ciudadano |
| ▪ Unidad Responsable de Desembolso: | CID/CHO-Representación Honduras |
| ▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n): | Si |
| ▪ CT incluida en CPD (s/n): | Sí |
| ▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023: | Capacidad institucional y estado de derecho |

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 **Objetivo.** La Cooperación Técnica tiene como objetivo apoyar la institucionalización y el perfeccionamiento del Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET), mediante el fortalecimiento de sus procesos y metodologías para el seguimiento de las metas del Plan de Gobierno, el desarrollo de manuales de proceso y el entrenamiento de personal, la adopción de una metodología específica para el seguimiento de los objetivos de máxima prioridad, y una estrategia de comunicación y rendición de cuentas a la ciudadanía del avance de dichos objetivos.
- 2.2 **Justificación.** Entre los principales sistemas administrativos transversales de gerencia pública estratégica destacan los sistemas administrativos de planeación estratégica y los de seguimiento y evaluación de las metas clave del gobierno. Estos

sistemas, usualmente dirigidos desde el Centro de Gobierno (CdG), tienen como objetivos garantizar la implementación de políticas basadas en evidencia, estratégicas y consistentes. Para ello, el Centro de Gobierno realiza funciones transversales de gestión estratégica, coordinación interinstitucional de diseño e implementación de políticas, apoyo para su implementación, monitoreo basado en datos, comunicación y rendición de cuentas^{1 2}. Como parte de esta agenda, la División de Innovación para Servir al Ciudadano (IFD/ICS) viene ejecutando diversas operaciones de préstamo y cooperaciones técnicas, tanto regionales como de apoyo a países específicos³.

- 2.3 La Dirección de Gestión por Resultados de la Presidencia de la República (DIGER), que integra el CdG de Honduras, tiene como funciones principales el apoyo a los organismos del Estado en la definición de prioridades y metas de gobierno que se recogen en el Plan de Gobierno, así como el seguimiento del avance en dichas metas y sus resultados. Estas funciones contribuyen con el CdG en la toma de decisiones estratégicas y gerenciales para el logro de los objetivos incluidos en el Plan de Gobierno.
- 2.4 Para el cumplimiento de sus funciones DIGER ha desarrollado un sistema de soporte informático, el SIGPRET. Este cuenta con una Matriz de Consistencia de Resultados (MCR) que establece la vinculación entre los planes y metas de todos los organismos sectoriales con las metas de gobierno. Así, la Presidencia ha definido cuatro ejes prioritarios, a los cuáles contribuyen 22 ejes sectoriales de todo el Gobierno, los que a su vez involucran la contribución de los planes y metas de 97 instituciones que integran dichos sectores. El SIGPRET es así la plataforma informática que permite a DIGER hacer el seguimiento al Plan de Gobierno, así como a la contribución de los planes y metas de las instituciones y los sectores a los cuatro ejes prioritarios del gobierno.
- 2.5 Mediante el SIGPRET el gobierno ha logrado definir metas para el conjunto de instituciones públicas y de sectores que componen el sistema, y ha iniciado un proceso de reporte interno sobre el estado de avance de dichas metas a través de un tablero de control desarrollado para tal fin. El SIGPRET también incluye rutinas sistemáticas de coordinación y seguimiento a nivel interministerial, mediante las Mesas Sectoriales para la Gerencia por Resultados y Transparencia (MESGEPRET).
- 2.6 Con el fin de continuar el fortalecimiento de las funciones de DIGER, el gobierno se propone mejorar sus procesos funcionales y el SIGPRET en las siguientes áreas: “i) *generar alertas tempranas que adviertan potenciales riesgos en el alcance de las metas; ii) incrementar la transparencia y fortalecer el proceso de rendición de cuentas sobre planes, metas y resultados; iii) producir información pertinente sobre el avance de los ejes para la oportuna toma de decisiones de política pública, reduciendo la incertidumbre; y, iv) evaluar el desempeño de instituciones del Gobierno*”⁴.
- 2.7 Los desarrollos alcanzados por el Gobierno de Honduras mediante el SIGPRET y el análisis desarrollado con el BID confirman que existe la oportunidad y la voluntad del

¹ OECD (2020), *Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2020*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/1256b68d-es>.

² Alessandro, M., M. Lafuente y C. Santiso (2014). *Gobernar para cumplir con los ciudadanos. El rol del Centro de Gobierno en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, DC.

³ Ver proyectos [AR-L1327](#), [BH-L1035](#), [CO-L1243](#), [CR-T1135](#), [GY-T1140](#), [HO-T1205](#), [PR-T1157](#), [PE-L1222](#), [UR-T1185](#) y CT regionales [RG-T2258](#), [RG-T2719](#) y [RG-T3393](#).

⁴ DIGER, Dirección Presidencial de Gestión por Resultados (2022). “Nota conceptual y metodológica para el diseño e implementación del SIGPRET”. Gobierno de Honduras.

gobierno de fortalecer las capacidades institucionales del SIGPRET con dos finalidades principales.

- 2.8 La primera es el fortalecimiento de las capacidades de gestión del macroproceso de seguimiento a cargo del CdG, con el fin de: (i) mejorar la calidad de los datos reportados; (ii) mejorar la coordinación entre agencias para la definición de las metas de los objetivos prioritarios de gobierno, sus instrumentos de medición y la asignación de los recursos para alcanzarlas; y, (iii) fortalecerlo con la implantación de una metodología de gestión del cumplimiento para los objetivos de máxima prioridad gubernamental (planes de cumplimiento detallados, rutinas de monitoreo minucioso, y herramientas para desbloquear obstáculos que afectan su alcance).
- 2.9 La segunda finalidad, relacionada con el macroproceso de comunicación y rendición de cuentas del CdG, es la de generar capacidades y herramientas para que los resultados del seguimiento puedan ser comunicados de manera periódica a los ciudadanos, reforzando el derecho ciudadano al acceso a información relevante sobre el desempeño gubernamental y los mecanismos de rendición de cuentas, que contribuyan a mejorar la confianza ciudadana sobre los procesos seguidos para la prestación de servicios y sobre los resultados de los servicios mismos.
- 2.10 En este contexto, la DIGER ha solicitado la asistencia técnica del Banco con el fin de profundizar el desarrollo de las capacidades del SIGPRET, dotarlo de herramientas de gestión del cumplimiento específicas para las máximas prioridades de gobierno, y mejorar la comunicación y rendición de cuentas pública ante la ciudadanía, con base a buenas prácticas internacionales que sean pertinentes para Honduras.
- 2.11 **Alineación estratégica.** Esta CT es consistente con las políticas rectoras del Banco. La CT está alineada con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) (AB-3190-2) y con los desafíos de desarrollo de: (i) Capacidad Institucional y, (ii) Estado de Derecho, ya que contribuirá a crear las capacidades necesarias en las entidades a cargo de implementar funciones transversales de gestión, que son cruciales para la implementación de políticas públicas. También se alinea con el área prioritaria 3 de “Instituciones eficaces, eficientes y transparentes” del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-14), a través del objetivo estratégico “i” de contribuir a políticas e instituciones públicas más efectivas, eficientes, transparentes y centradas en la ciudadanía; y de los resultados esperados: (i) fortalecer la calidad de las instituciones y políticas así como como la provisión de servicios e implementación de políticas, para mejorar la gestión pública y promover el desarrollo del sector privado; y (ii) aprovechar la transformación digital para promover gobiernos más efectivos, eficientes y transparentes, mejores y más equitativas oportunidades para los ciudadanos y empresas más productivas e innovadoras. La CT también se alinea con el Marco de Resultados Corporativos (GN-2727-12) en el indicador de efectividad del gobierno, así como con el Marco Sectorial de Transparencia e Integridad (GN-2981-2) ya que se enfoca en fortalecer los sistemas de gobierno de gestión transversal, digital, transparencia y estado de derecho a través de un enfoque orientado a soluciones, que es precisamente el enfoque del Marco Sectorial. Uno de los principios rectores del marco sectorial es la necesidad de centrarse en la calidad institucional y la transparencia para fomentar la gobernabilidad democrática y la prestación eficaz de servicios públicos, así como el uso de tecnologías digitales para aprovechar las reformas de transparencia e integridad. Finalmente, la CT se alinea también con la Estrategia de País 2018-2022, en lo que se refiere al objetivo estratégico 1.2, para mejorar la gestión del presupuesto (en lo que se refiere a su resultado esperado de aumento en el uso de prácticas de

presupuesto basado en resultados), y con el programa operativo del Banco en Honduras.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente 1. Diagnóstico del desarrollo del SIGPRET (US\$70,000).** El objetivo de este componente es identificar los principales problemas de capacidad que enfrentan macroprocesos claves del SIGPRET. Entre las principales actividades a ejecutar se incluyen:
- a. Mapeo de Macroprocesos. Para la identificación de los problemas y las causas que los originan, el equipo empleará una metodología orientada a descomponer los detalles de la operación de cada macroproceso identificando las funciones que lo rigen, los procedimientos empleados para implementar estas últimas, las actividades ejecutadas por las agencias mediante dichos procedimientos y los soportes digitales empleados.
 - b. Análisis de brechas del SIGPRET. Esta actividad incluirá: (i) la preparación de la metodología y la identificación brechas del SIGPRET; (ii) la preparación de opciones de política y medidas de gestión para la mejora del SIGPRET; y, (iii) la organización de un taller internacional para discutir las buenas prácticas de seguimiento de políticas públicas con participación de agencias similares a DIGER de otros países de la región.
- 3.2 **Componente 2. Fortalecimiento de funciones y procesos del SIGPRET y sus capacidades asociadas (US\$110,000).** Con base al análisis elaborado en el Componente 1, se definirán acciones detalladas de fortalecimiento de capacidades en las siguientes funciones, procesos y actividades del SIGPRET:
- c. Fortalecimiento de la calidad de los datos de desempeño. Esta actividad incluye el diseño de un marco metodológico específico para asegurar la calidad de los datos que se recolectan de diversas agencias públicas para acreditar la línea base, metas e indicadores de los objetivos prioritarios de gobierno, y el apoyo para la implementación de dicho marco.
 - d. Rediseño de procesos y procedimientos del SIGPRET. Esta actividad incluye: (i) revisión y rediseño del proceso de fijación de metas/indicadores, para así mejorar su orientación a resultados y su vinculación con el proceso de presupuestación y planificación operativa, aumentando su efectividad como herramientas gerenciales; y, (ii) adopción de la metodología de gestión del cumplimiento en objetivos priorizados del SIGPRET, asegurando que las instituciones desarrollen los planes de cumplimiento requeridos y se establezca una rutina de seguimiento sistemática.
 - e. Fortalecimiento del Talento Humano de la DIGER. Para ello se prevé el diseño e implementación de un plan de entrenamiento específico, que contemple actividades de capacitación en Honduras y la posibilidad de visitar casos internacionales relevantes.
- 3.3 **Componente 3. Fortalecimiento de capacidades de comunicación en la DIGER para la rendición de cuentas (US\$70,000).** Este componente consta de dos actividades:

f. Desarrollo de una estrategia de comunicación y rendición de cuentas. En este componente se prevé: (i) la organización de un taller de presentación de buenas prácticas internacionales en la comunicación de resultados de gobierno, a cargo de expertos y responsables del tema en gobiernos de la región; y, (ii) el apoyo a la DIGER en el diseño de una estrategia de comunicación de la información producida por SIGPRET orientada a aumentar la transparencia y la confianza ciudadana.

g. Implementación de la estrategia. El apoyo a la implementación de la estrategia incluirá el desarrollo de una versión pública del tablero del SIGPRET.

3.4 **Resultados esperados.** Los principales resultados de esta CT serán (i) el apoyo a la institucionalización y el perfeccionamiento del SIGPRET, dependiente de la DIGER; y (ii) fortalecimiento de las capacidades de la DIGER para operar el SIGPRET y una mejor comunicación en la rendición de cuentas.

IV. Presupuesto Indicativo

4.1 El monto total de la CT es de US\$250,000, que será financiado con Capital Ordinario (OCSDP Window 2 – Instituciones (W2C).

| Actividad/Componente | BID/Financiamiento por Fondo (US\$) | Financiamiento total (US\$) |
|---|-------------------------------------|-----------------------------|
| Componente 1. Diagnóstico del desarrollo del SIGPRET | 70,000 | 70,000 |
| Componente 2. Fortalecimiento de funciones y procesos del SIGPRET y sus capacidades asociadas | 110,000 | 110,000 |
| Componente 3. Fortalecimiento de capacidades de comunicación en la DIGER para la rendición de cuentas | 70,000 | 70,000 |
| Total | US\$250,000 | US\$250,000 |

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

5.1 **Supervisión, Monitoreo y Evaluación.** A pedido del Gobierno este proyecto será ejecutado directamente por la División de Innovación para Servir al Ciudadano (IFD/ICS), de conformidad con el Anexo 2 de las Guías Operativas para Productos de Cooperación Técnica (GN-619-4). El Gobierno considera que así podrá emplear la experiencia de ICS apoyando similares intervenciones en otros países -experiencia que DIGER no tiene-, en particular en el diseño de mecanismos de coordinación, rutinas de seguimiento y desarrollos de gobierno digital; lo que representa una desventaja de DIGER. Así, se establece que la justificación para la ejecución por parte del Banco es la debilidad técnica, operacional o institucional de DIGER (Apéndice 10 - Criterios Aplicados a la Contratación por el Banco, de las Directrices Operativas para Productos de CT (GN-2629-1). Además, la Unidad Responsable de Desembolso (UDR) será la Representación del BID en Honduras. Para las actividades de apoyo técnico, la contraparte institucional identificará junto al equipo del BID las áreas de apoyo prioritarias, y la selección de expertos y herramientas a utilizarse. Para ese fin, el Banco coordinará con la DIGER los aspectos técnicos de la CT. El instrumento

central para la coordinación de la implementación será el Documento de CT con su detalle de contrataciones según el Plan de Adquisiciones y los borradores de Términos de Referencia, definidos conjuntamente entre el Banco y la DIGER.

- 5.2 **Adquisiciones.** Las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco, a saber: (i) contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (ii) contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4) y (iii) contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-28.
- 5.3 **Comunicación y diseminación de los resultados.** Si bien la mayoría de los productos a financiar serán para la gestión interna del gobierno, el equipo de proyecto diseminará cualquier producto que sea de carácter público y cuente con la autorización de la DIGER para hacerlo.
- 5.4 **Contribución al programa operativo.** Se espera que la CT contribuya al programa operativo futuro del Banco a través de identificar posibles oportunidades de inversión en las áreas prioritarias del gobierno donde el Banco pueda sumar valor agregado.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 Se identifica un riesgo principal para la implementación de las actividades y el logro de los objetivos del proyecto. Dicho riesgo es la necesidad de participación de las instituciones responsables y de otras entidades de CdG (como las Secretarías de Finanzas y de Planificación Estratégica) en la revisión de macroprocesos de gestión y en la preparación de planes de cumplimiento, para asegurar el alineamiento entre la asignación de recursos y las actividades definidas en dichos planes. Para mitigar tal riesgo, dado que el Banco ha verificado el importante consenso existente al interior del gobierno sobre la legitimidad del SIGPRET, en el desarrollo de las actividades se prevé explicar el carácter colaborativo del ejercicio y su relevancia para el logro de las prioridades presidenciales.

VII. Excepciones a las políticas del Banco

- 7.1 Esta TC no contiene excepciones a las políticas del Banco.

VIII. Salvaguardias Ambientales

- 8.1 Dadas las características de la CT no se esperan riesgos ambientales ni sociales negativos, por lo que la clasificación de esta operación es tipo "C" de acuerdo con la Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

- Solicitud del cliente
- Matriz de Resultados
- Terminos de Referencia
- Plan de adquisiciones